

Reforma para prohibir promoción en espectaculares podría ser inconstitucional

El Ciudadano · 23 de agosto de 2023

El diputado local, Roberto Solís, señaló que es "delicado" legislar sobre los anuncios de promoción de aspirantes a una candidatura



El diputado local de **Morena**, **Roberto Solís Valle**, señaló que es «delicado» legislar sobre los **anuncios espectaculares** a los que han recurrido políticos que buscan posicionar su imagen, pues lo hacen mediante presuntas publicaciones editoriales.

También puedes leer: [AMLO reprueba a aspirantes poblanos por uso de espectaculares](#)

En entrevista, **indicó que una posible reforma para prohibir esta promoción podría ser inconstitucional**, pues invadiría la línea editorial y libertad de prensa de los «medios» que realizan las campañas.

Lo anterior ante la avalancha de anuncios espectaculares colocados en **Puebla**, para posicionar aspirantes a una candidatura, lo cual fue calificado como «**ilegal**» por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, durante su conferencia matutina de este martes.

Solís Valle respaldó la postura del primer mandatario, al señalar que los aspirantes tienen que explicar cómo pagan los anuncios y mediante cuáles empresas, además, **solicitó la intervención de la autoridad electoral.**

En la entidad poblana, distintos portales de noticias han alquilado anuncios espectaculares con la imagen del diputado federal **Ignacio Mier Velasco**, además de que una editora promociona al senador **Alejandro Armenta Mier** y medios locales difunden propaganda del exsecretario de Gobernación local, **Julio Huerta Gómez.**

En otro asunto, Solís Valle consideró que la reforma al **Código Reglamentario Municipal (Coremun)** para sancionar la pinta de propaganda política en bardas no es clara, por lo que llamó al **Ayuntamiento** a explicar sus alcances.

Lo anterior, luego de que el gobierno capitalino **avaló multas de 200 a 3 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA)**, equivalentes a 20 mil 748 y hasta 311 mil 220 pesos, contra la publicidad de políticos en la ciudad.

Solís Valle pidió que no sea un asunto «**mediático**» y comentó que **hay ambigüedades en la legislación**, pues cuestionó que se sancione a particulares por el uso de su propiedad.

También puedes leer: Se promociona Manuel Velazco con espectaculares en Puebla

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano